

CRONICA

Trabajos críticos sobre los textos bíblicos

En conexión con los trabajos de crítica de los Textos Bíblicos que en España se vienen realizando durante los últimos años, el Seminario Filológico «Cardenal Cisneros», en íntima relación con el Instituto Arias Montano, del C. S. de I. C., ha logrado reunir ya una importante colección de fotocopias de manuscritos antiguos de la Biblia hebrea, griega y aramea, de elevado valor, tanto por su significado científico como por tratarse de piezas prácticamente imposibles de manejar directamente. En esa colección figuran reproducciones de códices de la Biblioteca de Leningrado, facilitadas por cordial mediación de filólogos extranjeros amigos de España, y muchas de manuscritos custodiados en otras bibliotecas del mundo, también de difícil acceso.

Por mediación del Consulado general de España en Jerusalén se ha logrado coronar felizmente una gestión iniciada en Oriente por Profesores españoles, y que ha permitido enriquecer los fondos de textos de los organismos antes mencionados con fotografías de manuscritos bíblicos antiquísimos, no utilizados hasta ahora científicamente en ninguna de las ediciones críticas del Antiguo Testamento modernamente publicadas.

(Índice Cultural Español 8 (1953) 217).

Fundación del «Instituto Angélico»

Por decreto del Ministerio de Educación Nacional ha sido creado en la Ciudad Universitaria de Madrid un centro de Ciencias Sagradas y Altos Estudios Eclesiásticos, denominado «Instituto Angélico», que tendrá por misión la enseñanza, investigación y difusión del saber jurídico-canónico, teológico y escriturístico y de las disciplinas complementarias a la luz de la fe católica, en estrecho contacto con el desenvolvimiento de la Filosofía y de las Ciencias. Igualmente promoverá una comunicación y una colaboración estable entre los núcleos universitarios seculares y eclesiásticos. El Instituto estará integrado por una Escuela Superior de Estudios Tomistas, un Centro de Investigación de Ciencias Sagradas y un Colegio Mayor «Aquinas», y funcionará en régimen de Patronato, del que serán Patronos de Honor el Jefe de Estado, el Nuncio de S. S. en España y el Maestro General de la Orden de Predicadores. Tendrá el Instituto Angélico un Director y un Vicedirector, nombrados por el Ministerio de Educación Nacional, a propuesta de terna de la Orden Dominicana, entre religiosos de la misma con

grados académicos mayores. La designación del profesorado deberá recaer en religiosos de la citada Orden o en profesores eclesiásticos o seculares de especial competencia.

(Índice Cultural Español 8 (1953) 339).

Semana Bernardiana de Roma

El 19 de abril, en la Pontificia Facultad Teológica «Marianum» de los Siervos de María de Roma, se inauguró la Semana Bernardiana para honrar a S. Bernardo de Claraval, Doctor Mariano por excelencia, con ocasión del octavo centenario de su muerte, acaecida en 1153. Asistió una numerosa concurrencia de Sacerdotes, Religiosos y Religiosas. La Semana se inauguró con el discurso del P. Gabriel M.^a Roschini, que está al frente del «Marianum». El conferenciante presentó a S. Bernardo como doctor eminentemente Mariano y señaló que las conferencias girarían alrededor de su doctrina mariana. Habló luego el P. Alberto Grammatico, O. C., quien historió el ambiente en que apareció S. Bernardo y ponderó la importancia de su Mariología, aunque no aparezca ésta de una manera sistemática. Por lo que se refiere a la maternidad divina, si bien no usó el término «maternidad espiritual» con respecto a la humanidad, expone su doctrina, como también la de la corredención y la de la mediación universal.

El lunes 20 disertó D. Francisco Spadafora, profesor de la misma Facultad, sobre el tema: «Fundamentos bíblicos y tradicionales de la doctrina mariana de S. Bernardo». Ponderó el valor de los fundamentos bíblicos de su Mariología, en relación con la patrología, por su estudio del texto sagrado, sin limitarse a la mera repetición de la exégesis patristica, uso predominante hasta fines del siglo XII. Como dependencias ciertas de S. Bernardo señaló, además de S. Ambrosio y S. Agustín, principalmente S. Efrén y probablemente Orígenes.

El martes el P. Roschini delineó con claridad y precisión «Los principios fundamentales de la Mariología bernardiana». Insistió en que su idea central dominante, con la cual relaciona todas sus conclusiones mariológicas, es la maternidad divina. Pasando luego a ilustrar los principios mariológicos secundarios, que juegan también un papel importante en el lógico desarrollo de su doctrina mariana, puso de relieve que aun cuando el Santo Doctor no formuló el llamado «principio de singularidad», proporcionó todos sus elementos para enunciarlo, haciendo resaltar la singular misión que Dios confió a María, la singularidad de los privilegios de que la adornó ya desde el principio, en el curso y fin de su vida terrena, y la consiguiente singularidad del culto que le tributa la Iglesia. El «principio de conveniencia», que supone de parte de Dios la elección de una Madre digna, encuentra su aplicación en el desarrollo de la doctrina mariana del Santo. En cuanto al «principio de eminencia», notó el orador que el Melifluo doctor fué el primero en la historia de la Mariología en formularlo con términos claros, precisos y solemnes. Por lo que atañe al «principio de analogía o semejanza con Cristo», también lo encontró enunciado, aunque no de modo tan manifiesto.

La conferencia del miércoles, día 22, estuvo a cargo del P. Raimundo Spiazzi, O. P., quien se ocupó de la doctrina Bernardiana sobre la misión

de María en el mundo, en relación con Cristo, doctrina que si bien no se presenta en forma sistemática, es el tema de sus meditaciones y sermones. Considera S. Bernardo a María como nueva Eva en la restauración del linaje humano; la mediación de María la ve principalmente en dos momentos: en la Anunciación y en la Asunción a los cielos, aunque como colaboradora de Cristo, el Supremo Mediador entre Dios y los hombres. La idea bernardiana de la mediación de María incluye, dijo el orador, el concepto, aunque no se aduzca la palabra de una «corredención indirecta», por la cooperación de María en la obra redentora, no sólo como Madre del Redentor, sino también por una participación en la Pasión y Muerte de Cristo, según se infiere de sus palabras, aunque no explícitamente. En cambio, el concepto de María medianera y dispensadora de todas las gracias aparece con evidencia en S. Bernardo.

El día siguiente habló el P. C. Boyer, S. I., quien después de recordar que el privilegio fundamental de María, según S. Bernardo, es la divina Maternidad, examinó dos privilegios de María ya definidos: la Inmaculada Concepción y la Asunción en cuerpo y alma a los cielos. Aquel privilegio viene negado en la famosa carta a los canónigos de Lyon, lo cual se explica por haber considerado él ésta como doctrina nueva, y principalmente por algunos principios que sostenía más confusos que exactos sobre la transmisión del pecado original; pero la circunstancia de que el Doctor de Claraval exaltase tanto a María condujo lógicamente por lo menos a un conocimiento más profundo de este privilegio de María.

En cuanto a la Asunción, según algunos, habla de ella sólo dudosa y confusamente; mas si se atiende no solamente a los textos, sino a su contexto tanto mediato como inmediato, la duda, dijo el orador, desaparece. Así describe en forma poética la Asunción de María con su cuerpo glorioso a los cielos, cuando narra como en visión todos los detalles de su ingreso en la Jerusalén celestial, con el triunfal recibimiento de parte de Jesús y las señales de afecto, de alegría y sujeción de los habitantes de la gloria. Después se describe con términos magníficos la exaltación de María.

El domingo, día 26, tuvo lugar la conclusión de la Semana Bernardiana. El P. Roschini recalcó que S. Bernardo es el «Doctor Mariano» por excelencia, que superó a los escritores que le precedieron y tuvo más influjo que ningún otro en los que le siguieron y aun sobre la liturgia mariana. A continuación el P. Jorge M. Francini desarrolló el tema: «Il "fedel Bernardo" nella Divina Commedia». El día anterior, sábado, el P. Andrés Dal Pino había expuesto su disertación sobre el tema: «La espiritualidad mariana de S. Bernardo y su influjo», estudio hecho sobre sus sermones. El viernes el P. Jacinto M.^o Giurato, profesor del «Marianum», se ciñó al «culto mariano de S. Bernardo», manifestado en tres actos: veneración, invocación e imitación.

Cursillo sobre la Espiritualidad de San Bernardo en la Balmesiana de Barcelona

La «Escuela de Historia Eclesiástica» de Balmesiana de Barcelona ha organizado, para el mes de febrero de este año, un «Cursillo de Historia de la Espiritualidad», que escogió como tema «La Espiritualidad de San Bernardo», en el actual centenario.

Comenzó la primera Conferencia el 5 de febrero, y estuvo a cargo del Dr. Angel Fábrega Grau, Pbro., quien habló sobre la «Personalidad de San Bernardo». Dividió su conferencia en dos partes: 1.ª La espiritualidad en sus grandes perspectivas históricas. 2.ª Semblanza histórica del abad de Clavaul, y aquí recordó algo de la espiritualidad Bernardiana, la eficiencia de su doctrina ascético-mística y su trascendencia en la espiritualidad ulterior. Al final, el orador marcó el influjo que tuvieron los monasterios de Poblet y Santas Creus en la espiritualidad posterior de Cataluña.

El 12 de febrero fué la segunda Conferencia del ciclo, desarrollada por el Dr. Antonio Briva Mirabent, Pbro. Su tema fué: «San Bernardo y la cultura teológica del siglo XII». Presentó primero al Santo como defensor de la fe, en la impugnación de los errores de Abelardo, de su discípulo Arnaldo de Brescia y de Gilberto de la Porrée, y su lucha con la herejía maniquea que pululaba por Francia. Pasó luego a describir la importancia que en la teología Bernardiana tienen la concepción del alma-imagen y semejanza de Dios y las diversas clases de libertades, algunas de ellas perdidas por el pecado original, y reconquistadas por Cristo. Finalmente presentó el Orador algunos trazos de la teología mariana Bernardiana.

Las dos últimas Lecciones del cursillo fueron expuestas por el Licenciado José M.ª Bardés Huguet, Pbro. En la primera, de 19 de febrero, habló de «La oración según la doctrina de San Bernardo». En el Santo, dijo, se acentuó la corriente espiritual, iniciada por el abad Juan de Fecamp, caracterizada por una intensa devoción a la Humanidad de Cristo. Como sus contemporáneos, distinguió Bernardo cuatro actos diversos en el trato del alma con Dios: La lectura, la meditación, la oración y la contemplación, a los cuales ha de acompañar la mortificación. Para él la contemplación, identificada con la perfección, es como una visita del Verbo Esposo al alma, que no cesa en su vida activa de apostolado.

Finalmente, el 26 de febrero, el mismo orador desarrolló la lección: «Las etapas de la vida espiritual según San Bernardo». Estas son las ya clásicas de vía purificativa, iluminativa y unitiva, aunque el Santo no usa estos nombres. El Señor atrae al alma con la consolación, la prueba con sequedades para que conozca sus defectos y se humille y la dispone por los más heroicos sacrificios para la plenitud del amor.

Congreso Internacional Agustiniano

Con ocasión del XVI centenario del nacimiento de S. Agustín (13 de noviembre de 354) se proyecta celebrar un Congreso Internacional Agustiniano, en el Instituto Católico de París, en los días 21 a 24 de septiembre de 1954, a los 23 años de la celebración del XV centenario de la muerte.

El Congreso será de carácter científico. El Comité organizativo desea que colabore un buen número de admiradores del Santo Obispo de Hipona, los cuales podrán presentar un balance de los resultados obtenidos últimamente en las investigaciones históricas, filológicas, críticas, filosóficas y teológicas. Como temas de estudio para los trabajos que se presenten ofrece los siguientes:

Las fuentes del pensamiento agustiniano.—El platonismo de S. Agustín.—La doctrina de la participación y de la iluminación.—La teología de la

Trinidad, de la Iglesia o de la gracia.—El problema de la mística de San Agustín.—Las relaciones entre las dos ciudades.—La noción de sabiduría.

El Congreso aceptará las Comunicaciones sobre algún problema en particular, las cuales serán leídas por lo menos en resumen, si bien en todo caso serán publicadas por entero en las Actas del Congreso. Para el mes de julio de este año se anuncia la publicación del programa detallado del Congreso.

Cuarto centenario de la Universidad Gregoriana

Este año recurre el cuarto centenario de la fundación de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, que comenzó en el Colegio Romano en 1551, con la enseñanza de las Humanidades, y después de recibir el año siguiente de Julio III el privilegio de conferir grados académicos, en 1553 se inició ya con la enseñanza de la filosofía y teología y pasó a ocupar, gracias a la munificencia de Gregorio XIII, en 1584, el edificio de lo que desde entonces se llamó Universidad Gregoriana, tomando el nombre de su nuevo «Fundador y Padre». Este año, pues, se cumple el cuarto centenario de la creación de las Facultades filosófica y teológica, a las cuales con el tiempo se había de añadir las de Derecho Canónico, Historia eclesiástica, Misionología, el Instituto de estudios sociales, los Estudios superiores de lengua latina y el Instituto de estudios superiores de religión para los se-glares.

Los días del próximo Congreso de celebración del centenario serán del 13 al 20 de octubre. Los argumentos que se tratarán en él, clasificados por secciones, son los siguientes, según el programa recibido:

I. *Sectio theologica*: 1. De natura revelationis et de methodo theologiae. 2. De progressu Ecclesiologyae inde a Concilio Tridentino deque praesenti eius statu. 3. De diversis Sacrae Scripturae sensibus. 4. De evolutione post-tridentina et de hodiernis inquisitionibus Mariologyae. 5. Hodierna conscientiae christianae problemata metaphysica, psychologica, theologica.

II. *Sectio juris Canonici*: 1. Personalitas moralis ex ipso juris Praescripto in C. J. C. 2. De condicione e qua pendet matrimonialis consensus. 3. Causarum piarum novae formae. 4. De relationibus inter potestatem administrativam et judicialem in Jure Canonico.

III. *Sectio Philosophica*: 1. Quaeritur, quid nostri temporis doctrinae, quae nomine existentialismi designari solent, ad studium metaphysicae conferant. 2. Examinantur problemata quaedam gnoseologica, quae ad studium doctrinae cosmologicae pertinent, ratione habita factorum quae a scientiis positivis praebentur. 3. Quid proprium habeat probatio existentiae Dei, quo ab aliis probationibus distinguatur.

IV. *Sectio Historiae Ecclesiasticae*: 1. Peculiares quaestiones methodologicae quae in antiqua Ecclesiae Historia investiganda occurrunt. 2. Sacerdotium et Regnum in novis investigationibus circa saecula XII et XIII. 3. «Humanismus» et «Ratio Studiorum», prout a recenti historiographia illustrantur. 4. Jansenismus in novissimis investigationibus historicis.

V. *Sectio Missiologica*: 1. De activitate missionali nostrae aetatis in

variis orbis regionibus. 2. De S. Francisci Xaverii mente apostolica, collata cum recentioribus documentis missionalibus a S. Sede prolatiis. 3. De Ordinibus contemplativis apud infideles instituendis.

Necrología

† El 23 de agosto de 1952 falleció el P. *Juan Postius Sala*, de la Congregación de Misioneros Hijos del Corazón de María, notable canonista español. Había nacido en Berga, de la provincia de Barcelona y diócesis de Solsona, en 1876, e ingresó en la Congregación de S. Antonio M.^a Claret en 1892. Cursó sus estudios primero en la Universidad de Cervera, entonces Colegio Máximo del Instituto, y después en Roma, en donde se doctoró en Derecho Civil y Canónico. Fué el fundador de la revista «Ilustración del Clero», en la cual escribió artículos y respondió a consultas de Derecho y de Moral. No hemos de hacer resaltar aquí su labor como Secretario general del Congreso Eucarístico de Madrid, en la elaboración de sus Actas y de las de otros Congresos Internacionales. A la aparición del C. I. C. publicó su celebrada obra *El Código Canónico aplicado en España en forma de instituciones*, de la cual salieron cinco ediciones. Suyos son también la edición crítica de la *Autobiografía del P. Claret* y un comentario sobre la *Pedagogía del Santo*. Parece ha dejado varias obras inéditas. Dentro del Instituto fué Consultor general y algún tiempo Subdirector, y también Procurador general ante la Santa Sede, cargo que ocupó hasta 1949. En la pasada cruzada española de 1936 sufrió cárceles y penalidades sin cuento que dejaron muy quebrantada su salud. No es extraño se ensañaran los rojos con él, pues durante la República actuó valientemente en defensa de la Iglesia y sus instituciones.

† El 21 de julio de 1952 entregó su alma a Dios D. *Teodoro Andrés Marcos*, Vicerrector de la Universidad Literaria de Salamanca y catedrático de entrambas Universidades salmantinas. Nació en Palencia de Negrilla (Salamanca) en 1880. Curso con gran esplendor sus estudios eclesiásticos en la Universidad Pontificia de Comillas (Santander). Después de concluido el bachillerato civil, se doctoró en Derecho y ganó por oposiciones la cátedra de Derecho Canónico de la Universidad de Salamanca, cátedra que ocupó desde 1906 a 1950. En 1940 comenzó a regentar también la de Derecho romano en la Universidad Pontificia hasta 1950, en que fué jubilado de ambas y objeto de un homenaje por sus antiguos alumnos. Publicó diversas obras de carácter histórico muy apreciadas, y la muerte le sorprendió con una de ellas: *Las bulas alejandrinas en la conquista de América*. No podemos dejar de mencionar aquí sus *Instituciones de Derecho canónico*, en tres tomos; las *Fuentes de Derecho canónico y sus fundamentos* y *Las instituciones canónicas en la Iglesia hispano-romano-visigótica*. Para el centenario de Suárez compuso su *Semblanza de Suárez. En el cuarto centenario de su nacimiento*.